

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: GLADYS HERNANDEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
RAD. 2014-00276

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 27 de Noviembre de 2023 presentado por el apoderado de la demandada contra el auto que accedió al embargo de remanente de depósito judicial de fecha 20 de Noviembre de 2023. Veintinueve (29) de Noviembre de 2023, a las 8 a.m.

Angelica Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Veintinueve (29) de Noviembre de 2023, a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de fecha 27 de Noviembre de 2023 presentado por el apoderado de la demandada contra el auto que accedió al embargo de remanente de depósito judicial de fecha 20 de Noviembre de 2023.

Angelica Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)